

social, calle Francos, número 42 de Sevilla, a las diecinueve horas, del día 18 de febrero del año 2003, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria al día siguiente, 19 de febrero de 2003 en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Ratificación, cese, renuncia y nombramiento del Consejo de Administración y designación de nuevos cargos.

Segundo.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación del acta o nombramiento de los Interventores para su aprobación.

Se informa a los señores accionistas que de conformidad al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la publicación de la presente convocatoria, tienen derecho a solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sevilla, 14 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Augusto Lahore Camuña.—1.399.

PIZARRAS MAHIDE, S. L. (Sociedad absorbente)

PIZARRAS LOS DOS LUISES, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace constar que las Juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades «Pizarras Mahide, Sociedad Limitada», y «Pizarras los dos Luises, Sociedad Limitada», en sus reuniones del día 16 de enero de 2003, celebradas con carácter de universal, acordaron la fusión por absorción de «Pizarras los dos Luises, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida), por parte de «Pizarras Mahide, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente), todo ello sobre la base del proyecto de fusión por absorción redactado y suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de León y Zamora considerando como Balance de fusión de las sociedades intervinientes el cerrado a 31 de octubre de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 16 de enero de 2003.—Por «Pizarras Mahide, S. L.», y por «Pizarras los dos Luises, S. L.», el Administrador solidario, Elías Velasco García.—1.485. 2.^a 21-1-2003

PROMOTORA ANDALUZA DE COOPERATIVAS, S. L. (Sociedad absorbente)

AGLAURA, S. L. REALTA GRUPO INMOBILIARIO, S. L. NARACILES, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las sociedades «Naraciles, Sociedad Limitada»; «Aglaura, Sociedad Limitada»; «Realta Grupo Inmobiliario, Sociedad limitada»; «Promotora Andaluza de Cooperativas, Sociedad Limitada», han acordado

en sus respectivas Juntas generales universales, la fusión por absorción por la última de ellas, quien sucede a título universal en todas las obligaciones y derechos a las sociedades absorbidas que se disuelven sin liquidación. Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en la Ley.

Sevilla, 23 de diciembre de 2002.—Los Administradores únicos de las sociedades, Manuel Cabrera García y José Trigo Niebla.—964.

2.^a 21-1-2003

PROPIETARIA CLUB FINANCIERO GENOVA, SOCIEDAD ANONIMA

Habiéndose extraviado los títulos(s) acción(es) número(s) 576 de la serie D, de valor nominal 150.000 pesetas, se procederá a expedir duplicado de los mismos a los efectos oportunos si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» no se ha recibido reclamación de terceros, quedando esta sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 13 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Galera Sanz.—983.

PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTAL, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

SOCIEDAD GALEGA DE RECUPERACION DE NEUMATICOS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y del artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las sociedades «Protección Medio Ambiental, Sociedad Limitada» y Sociedad Galega de Recuperación de Neumáticos, Sociedad Limitada», tomaron el pasado día 27 de diciembre, el acuerdo de fusión por absorción de la entidad «Sociedad Galega de Recuperación de Neumáticos, Sociedad Limitada» por la entidad «Protección Medio Ambiental, Sociedad Limitada» adquiriendo ésta a título universal los derechos y obligaciones de la primera, que se disuelve sin liquidación en los términos del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades, aprobado igualmente por las respectivas Juntas generales de socios y depositado en el Registro Mercantil de los respectivos domicilios sociales.

Asimismo se aprobaron los Balances de fusión de ambas compañías cerradas el 30 de octubre de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores en el plazo y términos establecidos en el artículo 243 en los términos previstos en el 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lendo a 28 de diciembre de 2002.—El Administrador único de «Protección Medio Ambiental, Sociedad Limitada», Epifanio Campo Fernández.—Los Administradores solidarios de «Sociedad Galega de Recuperación de Neumáticos, Sociedad Limitada», José Luis Figueroa Mira y Alfonso Bouza Álvarez.—1.223. 2.^a 21-1-2003

PUERTO DE RODA DE BARÁ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

En Roda de Bará a 30 de diciembre de 2002, el Administrador único de «Puerto de Roda de Bará, Sociedad Anónima» (la «sociedad») convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 6 de febrero de 2003, a las diez horas, en el domicilio social de la sociedad sito en la plaza del Mediterráneo, sin número, 43883 Roda de Bará (Tarragona), en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 7 de febrero de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación del acuerdo de aumento de capital social de la sociedad en la cuantía de 3.005.060,52 euros adoptado en la Junta general de accionistas celebrada el pasado día 14 de noviembre de 2002 y del acuerdo de delegación en su Administrador único para su ejecución. El Administrador único, habiendo constatado la no inscripción de la redenominación a euros y correspondiente ajuste a la baja, coincidente en el tiempo con la sustitución del departamento jurídico, para evitar cualquier conculquier nuevo proceso se ha visto obligado a la convocatoria de esta nueva Asamblea de normalización.

Segundo.—Aumentar el capital social de la Sociedad en la cuantía de 3.005.000 euros, mediante la emisión de nuevas acciones de la misma clase y serie que las actualmente en circulación sin exclusión del derecho de suscripción preferente.

Tercero.—De acuerdo con el artículo 153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, delegación en el Administrador único de la facultad de señalar la fecha en que el aumento de capital social referido en el punto anterior deba llevarse a cabo y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta general.

Cuarto.—Informe del Administrador único sobre la cesión de puestos de amarre a los socios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito del informe del Administrador único justificativo de la propuesta de aumento de capital social y de la consiguiente modificación estatutaria.

Roda de Bará, 13 de enero de 2003.—Jean Roger Marchand, Administrador único.—1.688.

RESIDENCIAL EL CLAVIN, S. A.

Se hace público, a los efectos legales, que la Junta universal extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social el 8 de enero de 2003, acordó reactivar la sociedad a tenor de lo dispuesto en la transitoria octava del Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, con el mismo objeto social.

Madrid, 9 de enero de 2003.—El Administrador, Narciso Vereda del Abril.—1.038.

RUGOMAR MOTOR, S. L.

(En liquidación)

Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo

«Rugomar Motor, Sociedad Limitada», en liquidación, con domicilio en Valencia (Calle Manuel Candela, número 10, bajo), anuncia que la Junta general en sesión del día 7 de enero de 2003, acordó la cesión global de Activo y Pasivo a la mercantil «Rueda Gorritz y Marchante, Sociedad Limitada», con domicilio en Valencia (Avenida del Puerto, número 89), con CIF número B-96150370.